

**AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA**  
**Municipio de Tame, Arauca**

En las instalaciones del Auditorio de ASOJUNTAS del municipio de Tame, departamento de Arauca, el día 28 de julio de 2021, se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contrato de concesión **N° QC4-16271, RJD-08101, 500502** convocada mediante auto GCM No. 000084 del 23 de junio de 2021.

Antes de dar inicio a esta audiencia informativa, se resalta que esta no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a ella. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo al artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 107 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio.

**SALUDO INICIAL:** Se presenta un saludo a todos los asistentes y procede a presentar la mesa principal:

- Preside la Coordinadora del grupo de Contratación Minera: Dra. Lucero Castañeda Hernández
- Hernando Pérez, Jefe Oficina Asesora de Planeación – Alcaldía Municipal
- Delegación Corporinoquía
- Personero Municipal
- Representante del Concejo Municipal

**Desarrollo de la audiencia:**

Habiéndose efectuado el saludo protocolario se inició el desarrollo de la Audiencia:

**Reglas de intervención de la Audiencia Pública Informativa:** se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota.

En general, podrá asistir cualquier persona que tenga interés en el procedimiento, conforme a las inscripciones abiertas durante quince días en la página web de la Agencia Nacional de Minería y en la alcaldía del Municipio de Valencia, así como aquellas personas que se inscriban al inicio y/o desarrollo de la audiencia pública.

**Las personas inscritas:** intervendrán en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y se le informara al minuto previo del tiempo concedido para terminar su intervención.

Las intervenciones se desarrollarán sin interpelaciones o interrupciones, de manera respetuosa y que se refieran al objeto de esta audiencia que es el tema minero concernientes a las propuestas a presentar, por lo tanto, en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1- INSTALACIÓN PROTOCOLARÍA – HIMNOS:**

- Himno de la República de Colombia
- Himno del Municipio de Tame.

**2- INTRODUCCIÓN:** la Dra. Lucero Castañeda Hernández saluda e instala la audiencia, agradece la asistencia a todos los participantes y extiende saludos por parte del Presidente de la Agencia Nacional de Minería, el Dr. Juan Miguel Durán Prieto; saluda a la mesa principal en cabeza del Secretario de Planeación de la Alcaldía Municipal, Personero Municipal, Presidente del Concejo y la delegación de Corporinoquía.

Realiza el contexto jurídico que sustenta la realización de la Audiencia Pública como el proceso previo a la culminación de la titulación minera, bajo los principios constitucionales de coordinación y concurrencia y participación ciudadana.

De la audiencia pública que se lleva a cabo se realizará un acta que incluirá detalladamente todas las intervenciones de cada una de las personas que realizaron previa inscripción.

### **3- PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN MINERA Y DE LAS PROPUESTAS**

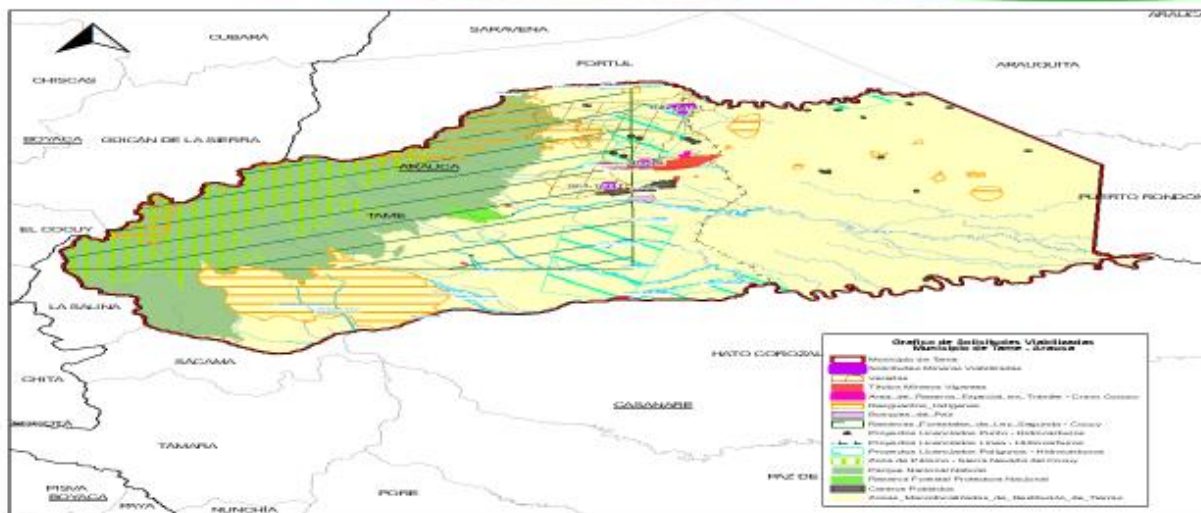
La Dra. Lucero Castañeda Hernández continúa explicando el proceso de otorgamiento de un título minero, indicando cual es el procedimiento y qué sucede una vez otorgado el Contrato de Concesión Minera. Expone como se desarrolla las evaluaciones técnicas, económicas y jurídicas a las que se ve sometida una propuesta de contrato de concesión para llegar a ser título minero.

También se socializa el Plan de Gestión Social (PGS) requerido mediante Resolución 263 de 2021, exponiendo generalidades sobre la construcción y el tiempo estimado en el cual debe entregarse (30 días calendario antes de la finalización de la etapa de exploración); finalmente se ratifica es PGS como mecanismo a través del cual se implementan estrategias de mejoramiento social en el contexto del ejercicio de la minería y alrededor del mismo.

El Ingeniero Darío Plazas presenta las tres (3) propuestas viabilizadas con sus particularidades expuestas a continuación:

NIT.900.500.018-2

## Propuestas Viabilizadas Municipio Tame - Arauca



## Propuesta de Contrato de Concesión QC4-16271

Nº EXPEDIENTE	QC4-16271
MINERAL	ARENAS, GRAVAS, RECEBO
FECHA DE RADICACIÓN	4 DE MARZO DE 2015
PROPONENTE	COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE TAME COOVOLTA LTDA
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	100,4701 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.
UBICACIÓN	TAME - ARAUCA

Propuesta de Contrato de Concesión RJD-08101		 AGENCIA NACIONAL DE <b>MINERÍA</b>
<b>Nº EXPEDIENTE</b>	RJD-08101	
<b>MINERAL</b>	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)	
<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>	13 DE OCTUBRE DE 2016	
<b>PROPONENTE</b>	JOSE ESCOLASTICO CASTELLANOS GRANADOS	
<b>ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR</b>	173,9413 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.	
<b>UBICACIÓN</b>	TAME - ARAUCA	

Propuesta de Contrato de Concesión 500502		 AGENCIA NACIONAL DE <b>MINERÍA</b>
<b>Nº EXPEDIENTE</b>	500502	
<b>MINERAL</b>	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO)	
<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>	28 DE ABRIL DE 2020	
<b>PROPONENTE</b>	YOLANDA CARVAJAL CUELLAR	
<b>ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR</b>	107,8176 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.	
<b>UBICACIÓN</b>	TAME - ARAUCA	

#### **4- PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.**

##### **Se llama a participar a las autoridades presentes en la mesa.**

- El Secretario de Planeación agradece la asistencia concurrida de la comunidad, el gran interés por los asuntos mineros, y reitera que de llevarse a cabo estas propuestas eso tendrá consecuencias en el territorio y la comunidad, pero a la vez expresa el compromiso de la Agencia Nacional de Minería y demás entidades presentes por realizar una minería responsable.
- El Personero Municipal expresa que es importante que todos los presentes que deseen participar tengan la oportunidad, y que de acuerdo con la explicación acerca de los Planes de Gestión Social, es necesario que estos se cumplan ya que en algunos títulos ya otorgados en el municipio no han tenido en cuenta a la comunidad; refiere que la comunidad reclama la presencia de las instituciones y comprende que si bien este escenario trata exclusivamente de las solicitudes presentadas, es necesario abrir otros espacios de seguimiento a los proyectos mineros vigentes en presencia de la comunidad.
- El delegado de Corporinoquía manifiesta que este es un espacio importante para conocer las inquietudes de la comunidad, y refiere que desde la competencia de la entidad a la que representa, se hace seguimiento a la minería ilegal y a los planes de gestión del riesgo, de los temas ambientales y del uso del suelo; enfatiza especialmente en los estudios de impacto ambiental.

##### **Intervención de las personas inscritas**

- Un ciudadano interviene haciendo un recuento histórico de las afectaciones de las actividades en el cerrejón, especialmente para la población campesina; considera que las actividades mineras deben ir de la mano de actividades alternativas para la comunidad como la agricultura entre otras.
- El Sr. Arialdo Velandia, representante de la Junta de Acción Comunal hace referencia a los Planes de Gestión Social, en donde pide que se les incluya para participar en el mismo; refiere una queja ante Corporinoquía en cuanto a su gestión en el municipio.
- El Sr. Oswaldo Rodríguez expresa su preocupación por la ausencia de Corporinoquía ante la comunidad, manifestando que no hay recursos; continúa expresando preocupación en cuanto a los ríos y las canteras.
- La Sra. Claudia Hernández pregunta si los planes de gestión social son retroactivos, haciendo referencia a los títulos vigentes en el municipio, expresa su inconformidad directamente a uno de los representantes de la cantera presentes en la audiencia.
- Otro de los ciudadanos expresa su preocupación por el agua en relación con las canteras actuales, específicamente con los caudales del río.
- El Sr. Omar Hernández expresa preocupación también por los temas alrededor del agua, y considera que existe un desastre natural por las actividades de minería actuales;

enuncia como primer culpable al Ministerio de Minas por otorgar permisos a estas empresas, y refiere que las actividades petroleras van a acabar con el agua del municipio, y también hace responsable a Corporinoquía por dichas actividades. Reclama los proyectos para recuperación de bosque y de los ríos.

- Una ciudadana expresa la preocupación por las solicitudes presentadas, y expresa que una de ellas se encuentra cerca de una finca de su propiedad; también manifiesta que en algunos espacios de su vereda se están destinando a actividades turísticas y quiere saber qué ocurrirá con eso.
- El Personero Municipal interviene haciendo una moción de orden, ya que se han dado intervenciones sin el debido uso de la palabra y de forma inadecuada.
- La Dra. Lucero Castañeda quien precede, se expresa a la comunidad manifestando que el objetivo de esta Audiencia es propiciar la participación de todos y todas, sin embargo un ciudadano no identificado levanta la voz e irrumpe en el curso de la reunión.
- Otro miembro de la comunidad manifiesta que la Audiencia Pública es parte del proceso pero no es suficiente, por lo cual está de acuerdo en que se generen otros espacios con la comunidad para tratar los temas relacionados con las canteras que actualmente están funcionando; y que los proponentes puedan comentar cuales serían esas acciones para la comunidad que se refirieron en el Plan de Gestión Social.
- 

### **Réplica de los miembros de la mesa principal**

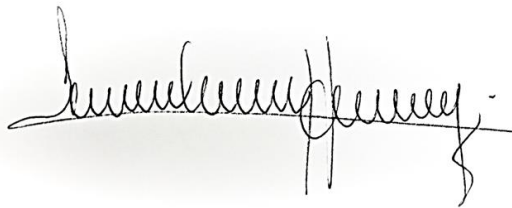
Con el fin de dar respuesta a las inquietudes presentadas, los delegados de las entidades intervienen en el orden a continuación:

- El Personero Municipal refiere que si es necesario extender o realizar otra Audiencia Pública, o el proceso que sea necesario para que hayan las mayores claridades para todos los miembros de la comunidad.
- El delegado de la Corporación reconoce la participación de la comunidad durante la Audiencia Pública, e invita a la comunidad a tener encuentros con la entidad y si encuentra irregularidades a nivel ambiental en las canteras, es necesario que estas sean reportadas.
- Uno de los proponentes se dirige a la comunidad explicando las acciones sociales que se realizan desde este concesionario minero, desde el año 2019.refiere que cuentan con una entidad sin ánimo de lucro que aporta a la comunidad, y además, realizan actividades orientadas a una minería responsable.
- ANM: la Dra. Lucero Castañeda expresa a la comunidad que desde el año 2015 se adelanta como requisito el Plan de Gestión Social, y que para su elaboración y ejecución es necesario construirlo de la mano con los proponentes y la comunidad; reitera que si las propuestas presentadas no cuentan con los permisos ambientales, no procede al avance de gestión del título minero. En cuanto a la inquietud de los propietarios de las fincas en

NIT.900.500.018-2

donde se localizan las solicitudes, recuerda que los propietarios son dueños del suelo y el estado es propietario del subsuelo, y explica la figura de servidumbre para estos casos específicos, en donde en primera instancia se busca generar acuerdos entre los propietarios y los concesionarios mineros. Nuevamente recuerda el origen de la sentencia de la Corte Constitucional que ordena la realización de las Audiencias Públicas para eliminar las problemáticas sociales que se estaban presentando entorno al otorgamiento de los títulos mineros.

De esta manera se dio por terminada la audiencia informativa de participación y de terceros en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca.



**LUCERO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ**  
Coordinadora Grupo de Contratación.



**DARÍO ANDRÉS PLAZAS PEREA**  
Ingeniero Grupo de Contratación  
Minera.